

INSA tiene implantado un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente, según las normas ISO 9001 y 14001.

En la empresa se están llevando a cabo una serie de actuaciones encaminadas al respecto y cuidado del entorno y la legislación vigente

Con este documento pretendemos informar a nuestros actuales y futuros proveedores sobre nuestra política del SGI, compromisos, necesidades y expectativas en materia de calidad y medio ambiente, con el fin de establecer colaboraciones que fomenten el respeto y cuidado del medio ambiente

REQUISITOS EN MATERIA DE CALIDAD

Los proveedores, además de tener el deber de cumplir todos los requisitos legales que le sean aplicables, cumplirán todos los requisitos de calidad que se encuentren implícitos para el producto servicio solicitado o que se hayan establecido de forma contractual para proporcionar bienes y servicios que se ajusten sistemáticamente a las necesidades y expectativas de **INSA**, que funcionen, sean eficaces y sean seguros desde todos los puntos de vista para su uso previsto.

Los métodos de supervisión y control de calidad de los productos y servicios suministrados a **INSA** así como los empleados para la selección, evaluación y reevaluación de nuestros proveedores se basarán en criterios lógicos, en función del grado de influencia o relevancia que dichos productos o servicios puedan tener sobre la prestación de nuestros servicios al cliente.

Todos los proveedores de bienes y servicios de **INSA** son sometidos a una evaluación inicial y a una evaluación continua. Esta evaluación inicial tiene la finalidad de seleccionar a aquellos con capacidad de suministro de acuerdo con los requisitos de compra de **INSA** y verificar el cumplimiento de los requisitos a lo largo del tiempo.

Evaluación Inicial

Tras la selección inicial de nuevos proveedores teniendo en cuenta los criterios de Producto homologado (Por el cliente), Empresa Certificada, Capacidad de producción, Certificados de análisis del Proveedor y Prestigio en el mercado y/o referencias de clientes.

En base a la evaluación inicial realizada los Proveedores serán clasificados, provisionalmente, como **Aceptado, Condicionado o Rechazado**, hasta que se otorgue definitivamente la categoría.

Evaluación continúa

Independientemente de la clasificación inicial, los proveedores/subcontratistas son sometidos a una evaluación continua o reevaluación anual, teniendo en cuenta las no conformidades registradas durante el periodo y los siguientes criterios que se puntúan del 1 al 10:

- Información de Mercado
- Certificado de calidad
- Plazo de entrega
- Precio

En el caso que se detecte que algún proveedor no alcance la puntuación mínima de 4 para ser aceptado, se evalúa al instante y se identifica como rechazado en el registro de proveedores. Todo proveedor que haya sido rechazado puede ser admitido de nuevo pero después de ser evaluado como si fuera un nuevo proveedor y tras comprobarse que ha subsanado los problemas que llevaron a su exclusión; salvo en aquellos casos que el proveedor sea requisitos del cliente.

REQUISITOS EN MATERIA AMBIENTAL

En **INSA** conscientes de los posibles Impactos Ambientales que pueden estar asociados a nuestros procesos, actividades, servicios e instalaciones, disponemos de un Sistema de Gestión ambiental con el que integramos la protección del Medio Ambiente, la prevención de la Contaminación y la adopción de criterios de desarrollo sostenible y de ciclo de vida en nuestra gestión.

Para lograr el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos, es imprescindible la implicación y colaboración de todos aquellos proveedores de **INSA** que puedan tener asociados a sus servicios/productos aspectos e Impactos Ambientales, y por lo tanto puedan afectar de alguna manera al medio ambiente.

A continuación, en la siguiente tabla se detallan los requisitos ambientales mínimos a cumplir en función de su actividad/producto. Es muy importante que nos envíen las evidencias solicitadas (Copias documentos y compromiso firmado) que demuestren el cumplimiento y compromiso de los requisitos ambientales por parte de su empresa.

REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES EXIGIDOS A LOS PROVEEDORES POR ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	REQUISITOS EXIGIDOS (A evidenciar)
Gestor de residuos peligrosos/Transportista de residuos	Enviar una copia del documento acreditativo de Gestor /Transportista Autorizado para los residuos a retirar en nuestra empresa, o bien mediante consulta de dicha autorización en página del SIRGA
Organismos de control (OCAs)	Enviar una copia de las acreditaciones disponibles para las mediciones / análisis a realizar. Enviar una copia de los certificados de calibración de los equipos que se van a utilizar en las mediciones / análisis a realizar. Enviar una copia del Certificado de Calidad y/o Medioambiente si se dispone (Opcional)
Proveedor de sustancias peligrosas, excepto los combustibles	Enviar las Hojas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas. Informar sobre sustancias alternativas más respetuosas con el medio ambiente. Enviar una copia del Certificado de Calidad y/o Medioambiente si se dispone (Opcional)
Diseño / fabricación / instalación de equipos	Informar sobre los aspectos medioambientales asociados al equipo / instalación. Informar sobre las medidas correctoras aplicables para disminuir el impacto medioambiental del equipo / instalación. Informar sobre los potenciales accidentes, averías, funcionamiento en condiciones anormales (parada y arranque) y sus efectos sobre el medio ambiente. Informar sobre los residuos que genera la instalación / equipo y sus características. Informar sobre el consumo de recursos naturales (energía, materias primas, combustible) del equipo / instalación en condiciones normales. Informar sobre el mantenimiento a llevar a cabo sobre la instalación.
Instalación y / o mantenimiento de sistemas de protección contra incendios	Enviar una copia del Registro de empresas instaladora / mantenedora de sistemas de protección contra incendios Enviar una copia del Certificado de Calidad y/o Medioambiente si se dispone (Opcional)
Subcontratistas que trabajen en	

<p>las instalaciones de nuestra empresa o para nuestra empresa</p>	<p>Comunicar al Responsable de nuestra empresa encargado de verificar su trabajo, los tipos de residuos que se generan durante su actividad, para poder informarle de la manera de proceder con cada uno de ellos.</p> <p>Depositar los residuos generados por su actividad en las zonas de depósito definidas para los mismos. Estas zonas se encuentran perfectamente identificadas. En el caso de tratarse de residuos peligrosos, los depósitos de contención llevarán adherida una etiqueta de identificación, donde se especifica claramente el residuo de que se trata.</p> <p>No mezclar residuos de diferente tipo.</p> <p>En caso de duda, preguntar siempre al personal responsable de nuestra empresa.</p> <p>No depositar en zonas no habilitadas para ello residuos de carácter tóxico y peligroso, ni recipientes y envases que hayan contenido sustancias peligrosas, tales como: Pinturas, Aceites, Grasas, Disolventes, etc.</p> <p>Evitar derrames al manipular sustancias peligrosas y si es posible establecer sus propios métodos para evitar estos incidentes.</p> <p>Si se produce un derrame o se observan fugas o deterioro de depósitos que contengan sustancias peligrosas avisar inmediatamente.</p> <p>Usar de forma racional los recursos naturales, tales como: Agua, Energía Eléctrica, Combustible.</p> <p>No utilizar ni los desagües de nuestra empresa, ni las alcantarillas exteriores para verter productos o sustancias tóxicas.</p> <p>Ante cualquier duda preguntar a nuestro personal.</p> <p>Mantener limpias las instalaciones. Evitar el desorden. Proyectar una imagen de respeto y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Adoptar las medidas precisas para evitar ruidos anormales.</p> <p>Tener presente que vertidos reiterados de residuos, aunque sea en pequeñas cantidades, pueden dañar de forma irreversible nuestro medio ambiente.</p>
<p>Talleres me mantenimiento de vehículos</p>	<p>Alta como Pequeño Productor de Residuos y / o Documento De aceptación de residuos. Enviar una copia del Certificado de Calidad y/o Medioambiente si se dispone (Opcional)</p>
<p>Proveedores de toners, fluorescentes, etc</p>	<p>Evidencias de la correcta gestión de los residuos entregados (Alta como Pequeño Productor de Residuos y / o Documento de aceptación de residuos)</p>
<p>Empresas de alquiler de vehículos</p>	<p>Compromiso por parte de la empresa del cumplimiento de la normativa medio ambiental asociada a los servicios prestados. (mantenimiento de vehículos, ITV's, Gestión de residuos, etc) Enviar una copia del Certificado de Calidad y/o Medioambiente si se dispone (Opcional)</p>

Los proveedores cumplirán toda la normativa, leyes y reglamentos de carácter ambiental que les sean de aplicación a su actividad/producto. Deberán obtener y mantener actualizados todos los permisos, licencias, autorizaciones y registros necesarios.

Agradecemos de antemano su colaboración y disponibilidad para aportar la información solicitada. En caso de disponer de certificaciones de calidad, medioambiente o prevención adjunten copia del certificado en vigor

ACEPTACIÓN DE REQUISITOS Y/O CONDICIONES AMBIENTALES

Empresa proveedora/Subcontrata:

Nombre de la persona que acepta los requisitos:

Fecha y firma de aceptación:

Rogamos nos devuelvan dicho compromiso firmado y acompañado de las evidencias solicitadas, por correo electrónico, a la dirección ana@insavigo.com